



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 19 de diciembre de 2024

RES. DECECO N° 1371/24

Expte. N° 6616/10

VISTO: La nota presentada por la Cra. DÍAZ, María Lourdes, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Introducción a la Contabilidad” con extensión a “Contabilidad I”, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. DIAZ ocupa el mencionado cargo desde el día 01 de febrero de 2012 según Res. CD-ECO N° 316/11 y DECECO N° 005/12.

Que por Resoluciones CD-ECO N° 398/14 y DECECO N° 135/15, se otorgó licencia sin goce de haberes a la Cra. DIAZ en el cargo mencionado precedentemente, por ocupar un cargo temporario de mayor jerarquía, desde el día 17 de marzo de 2015.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada a la Cra. DÍAZ, María Lourdes, D.N.I. N° 31.194.248, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Introducción a la Contabilidad” con extensión de funciones a “Contabilidad I” de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 19 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia de la Cra. DÍAZ, María Lourdes, D.N.I. N° 31.194.248, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Introducción a la Contabilidad” con extensión de funciones a “Contabilidad I” de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 19 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NISTA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa